

GÓMEZ-PINZÓN ZULETA

ASEMARC

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 09-136269- -00004-0000

Fecha: 2010-07-28 17:02:34 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 11 PATENTEIYII Eva: 378 FASENACIONALI
Act. 329 CTOINFORMACION Folios: 8

Señores

Superintendencia de Industria y Comercio
Dirección de Nuevas Creaciones

E. S. D.

Ref.: Asunto: No. de Radicación: 09-136269
Trámite: Patente de Invención
Título: COMPUESTOS DE BENZAMINA Y
APLICACIONES DE LOS MISMOS.
Solicitante: SINOCHEN CORPORATION y SHENYANG
RESEARCH INSTITUTE OF CHEMICAL
INDUSTRY CO. LTD.

MEMORIAL DE ALCANCE

MAURICIO JARAMILLO C., abogado en ejercicio, portador de la cédula de ciudadanía número 80'421,942 de Usaquén, y de la Tarjeta Profesional No. 74,555 del Consejo Superior de la Judicatura, actuando en mi carácter de apoderado de las sociedades **SINOCHEN CORPORATION y SHENYANG RESEARCH INSTITUTE OF CHEMICAL INDUSTRY CO. LTD.**, solicitantes del asunto de la referencia, dando alcance a la respuesta al requerimiento No. 400 del 15 de Enero del 2010, presentada el pasado 18 de Mayo de 2010, me permito manifestar lo siguiente:

En la mencionada respuesta, se mencionó las causas que imposibilitaron aportar el contrato de cesión de derechos de la patente de la referencia, las cuales se presentaron en la imposibilidad de reunir las firmas de todos los inventores, dado a la diferente ubicación geográfica de éstos a lo largo del territorio chino y la demora del trámite de legalización ante el consulado colombiano en la ciudad de Beijing.

Sin embargo, para dar cumplimiento al requerimiento dentro del término legal, se aportó copia simple del Contrato de Cesión y se le comunicó a ese Despacho que en los próximos días se haría llegar el documento debidamente legalizado.

Es así, que mediante el presente memorial nos permitimos adjuntar el Contrato de Cesión debidamente firmado ante Notario Público y legalizado ante el consulado colombiano en la ciudad de Beijing China, el cual, encuadra con la copia simple anexada en la respuesta a requerimiento.

Por todo lo anterior, solicito a ese Despacho tener en cuenta las causas que originaron la presentación tardía documento y por ende, continuar con el trámite de registro de la patente de la referencia.

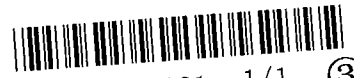
2. NOTIFICACIONES

Informo que mi representado y el suscrito recibiremos las notificaciones en la secretaría de su despacho o en mi oficina de abogados, situada en la calle 67 # 7-35, Of. 1204 de Bogotá D.C., teléfono 3192900.

Atentamente,

MAURICIO JARAMILLO C.
C.C. No. 80'421,942 de Usaquén
T.P. No. 74,555 del C.S.J.

Adjunto: lo anunciado.
GAG



10149101-001 1/1 ③
哥伦比亚 C D E 002

公 证 书

中华人民共和国辽宁省公证处

GÓMEZ-PINZÓN ZULETA

ASEMARCAS

DOCUMENTO DE TRASPASO	ASSIGNMENT DOCUMENT
Yo, (nosotros), abajo firmado (s)	I (we), the undersigned
1. LI, Bin 2. XIANG, Dong 3. CHAI, Baoshan 4. YUAN, Jing 5. YANG, Huibin 6. ZHANG, Hong 7. WU, Hongfei 8. YU, Haibo	1. LI, Bin 2. XIANG, Dong 3. CHAI, Baoshan 4. YUAN, Jing 5. YANG, Huibin 6. ZHANG, Hong 7. WU, Hongfei 8. YU, Haibo
Domiciliado (s) en	domiciled at
8 Shenliaodong Road, Tiexi District, Shenyang, Liaoning 110021, CHINA	8 Shenliaodong Road, Tiexi District, Shenyang, Liaoning 110021, CHINA
Aquí llamado(s) CEDENTE, propietario (s) de los siguientes derechos de propiedad intelectual:	Hereinafter the ASSIGNOR owner of the following intellectual property rights:
<i>Patent application No. 09-136269 / Solicitud de patente de invención 09-136269</i> BENZAMIDE COMPOUNDS AND APPLICATIONS THEREOF /COMPUESTOS DE BENZAMIDA Y APLICACIONES DE LOS MISMOS	
declara(n) por el presente instrumento que cede(n) dichos derechos a: 1. SINOCHAM CORPORATION 2. SHENYANG RESEARCH INSTITUTE OF CHEMICAL INDUSTRY CO. LTD. sociedades organizadas y existentes bajo las leyes de la República CHINA domiciliadas en: 1. 6-12F Central Tower Chemsunny World Trade Center 28 Fuxingmennei Dajie Beijing 100045, CHINA 2. 8 Shenliaodong Road, Tiexi District Shenyang, Liaoning 110021, CHINA (aquí llamadas la CESIONARIA). Por el presente acto, la CESIONARIA acepta dicho traspaso. Dado y firmado hoy _____ en _____	Declares by this document that assigns the mentioned patent To: 1. SINOCHAM CORPORATION 2. SHENYANG RESEARCH INSTITUTE OF CHEMICAL INDUSTRY CO. LTD. A corporations organized and existent under the laws of the Republic of CHINA and domiciled in: 1. 6-12F Central Tower Chemsunny World Trade Center 28 Fuxingmennei Dajie Beijing 100045, CHINA 2. 8 Shenliaodong Road, Tiexi District Shenyang, Liaoning 110021, CHINA Which in this document will be called the ASSIGNEE). The ASSIGNEE accepts the said assignment. Given and signed this _____ _____



GÓMEZ-PINZÓN ZULETA

ASEMARCAS

Cedente / Assignor

1. LI, Bin Li Bin
2. XIANG, Dong Xiang Dong
3. CHAI, Baoshan Chai Baoshan
4. YUAN, Jing Yuan Jing
5. YANG, Huibin Yang Huibin
6. ZHANG, Hong Zhang Hong
7. WU, Hongfei WU Hongfei
8. YU, Haibo Yu Haibo

Cesionario / Assignee

SINOCHEM CORPORATION

SHENYANG RESEARCH INSTITUTE OF CHEMICAL INDUSTRY CO. LTD.

公 证 书

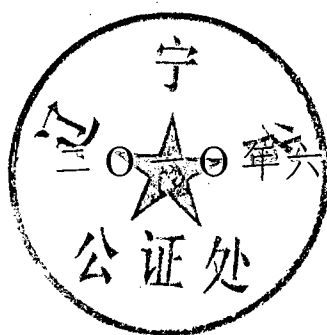
(2010)辽证字第 28734 号

兹证明前面的外文文件上李斌、相东、柴宝山、袁静、杨辉斌、张弘、吴鸿飞、于海波和中国中化集团公司法定代表人刘德树及沈阳化工研究院有限公司法定代表人李彬的签名均属实。

中华人民共和国辽宁省公证处

公证员

李恩政



二〇一〇年六月十一日

Acta Notarial

(Traducción)

(2010) Liao Zheng Zi No. 28734

Certifico por el presente que las firmas de Li Bin, Xiang Dong, Chai Baoshan, Yuan Jing, Yang Huibin, Zhang Hong, Wu Hongfei, Yu Haibo, representante legal de SINOCHEM CORPORATION Liu Deshu y representante legal de SHENYANG RESEARCH INSTITUTE OF CHEMICAL INDUSTRY CO., LTD. Li Bin son verídicos en documento de lengua extranjera delantera.

Notario: Li Enzheng (Firma)

Notaría de la Provincia de Liaoning (Sello)

República Popular China

Expedido 11 de junio de 2010



X 09745654

153
7

认字第10149101-001号

兹证明前面文书上公证处的印章和
 公证员 李恩政 的签名(印章)

中华人民共和国外交部
 等秘书

2010年06月29日

4675060



NO SE ASUME
 RESPONSABILIDAD
 DEL TEXTO

019670

ALCA N. 8 K.M. 11
 CUYA FIRMA APARECE EN EL
 DOCUMENTO DESEMPENA
 LAS FUNCIONES INDICADAS

MINISTERIO DE
 RELACIONES EXTERIORES

260 JUL 26 A 11:40

DE LEGALIZACIONES
 BOGOTA D.C.

EL CONSULADO DE COLOMBIA EN BEIJING No. 1394
 Previa la confrontación correspondiente DA FE de que
 la firma que aparece en este documento es similar a la
 REGISTRADA aquí por la señora

WANG QINGLI

PRIMER SECRETARIO del Departamento Consular del
 Ministerio de Relaciones Exteriores de China

BEIJING, 02 DE JULIO DE 2010

KAREN MEZHNER E. KAREN
 Ministro Consejero Encargado
 de Funciones Consulares

CONSULADO DE COLOMBIA BEIJING	
PAGADOS	
IMPUESTO DE TIMBRE NACIONAL	US\$ 10.00
DERECHOS FONDO ROTATORIO	US\$ 20.00
TOTAL PAGADO	US\$ 30.00
(Treinta Dólares)	

HOJA EN BLANCO





2020
Bogotá D.C.,

Doctor(a)
JARAMILLO CAMPUZANO MAURICIO
Apoderado(a) y/o Representante de
SINOCHEM CORPORATION
SHENYANG RESEARCH INSTITUTE OF CHEMICAL INDUSTRY CO. LTD.

REFERENCIA	Radicación No.	9 136269
	Solicitud internacional	
	Fecha inicio fase nacional	
	Trámite	11
	Evento	378
	Actuación	416
	Oficio No.	11404
	Folios	1

Teniendo en cuenta que la solicitud de privilegio de patente que se tramita bajo el expediente indicado en la referencia, reúne los requisitos de forma establecidos en la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, el Tratado de Cooperación en Materia de Patentes (PCT), el Reglamento y la Circular Única de la Superintendencia de Industria y Comercio, se envía el extracto de la solicitud a la Oficina de Comunicaciones para efecto de su publicación en la Gaceta de Propiedad Industrial.

Cúmplase
Dado en Bogotá DC,

26 OCT. 2010

ALIX CARMENZA CESPEDES DE VERGEL
Directora de Nuevas Creaciones (c)

jfernand